

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 374/06.

Empresa imputada: Urcitel,S.L.; CIF: B04425187.

Último domicilio conocido: C/ Santos Zarate, núm. 5, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuestas: Mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 19 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Tauro 25, S.L.

Expediente: CO-82/2006-ET.

Infracción: Una grave del art. 20.3 de la Ley 13/1999, de 15.12.1999, BOJA de 31.12.1999.

Fecha: 24.11.2006.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 2.000 €.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 18 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 27 de octubre de 2006, en recurso de alzada interpuesto por don Carlos Infantes Alcón, en nombre y representación de la entidad Grupo Familiar Infantes, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada con fecha 31 de octubre de 2005, en el expediente RAT 13006, Expte. núm. 235.021, por la que se concede autorización administrativa, aprueba el proyecto de ejecución y se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones correspondientes a modificación de la Línea de AT 15 (20) kV «Subestación Sanlúcar-Castilleja del Campo» en el t.m. de Sanlúcar la Mayor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 371/06.

Interesado: Don Carlos Infantes Alcón.

Último domicilio: Finca Los Parrales, Ctra. Sevilla-Huelva, km 569, 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 20 de diciembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Sonia», núm. 1478. (PP. 5388/2006).*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la

solicitud presentada por don Antonio Garrucho Camargo, en nombre y representación de Construcciones Garrucho, S.A., con domicilio en Espera, C/ Doctor Fleming, 3, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la sección C), denominado «Sonia», al que le ha correspondido el número de expediente 1478, con una superficie de 154 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Espera, Bornos y Arcos de la Fra. (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 48' 00"	36° 52' 40"
1	5° 44' 00"	36° 52' 40"
2	5° 44' 00"	36° 49' 40"
3	5° 45' 00"	36° 49' 40"
4	5° 45' 00"	36° 48' 20"
5	5° 45' 40"	36° 48' 20"
6	5° 45' 40"	36° 48' 40"
7	5° 47' 00"	36° 48' 40"
8	5° 47' 00"	36° 48' 20"
9	5° 47' 20"	36° 48' 20"
10	5° 47' 20"	36° 48' 00"
11	5° 48' 20"	36° 48' 00"
12	5° 48' 20"	36° 52' 00"
13	5° 48' 00"	36° 52' 00"
P.P y cierre	5° 48' 00"	36° 52' 40"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 29 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba, recaída en el expediente sancionador núm. CO/120/06.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 26 de octubre de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Diguisa, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, de 17 de agosto de 2006, recaída en el expediente sancionador CO/120/06, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de

este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Diguisa, S.L.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 400/06.

Fecha: 26 de octubre de 2006.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 27 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2006/634/P.A./PES.*

Núm. Expte.: HU/2006/634/P.A./PES.

Interesados: Don Sebastián Pulido Gómez (48930239-Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/634/P.A./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de promoción pública en el Polígono Sur de Sevilla (4.º Grupo).*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adju-